

FORMULARIO 101		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES						
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION								
102	ANO	2018	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		0.00	No.	991790121312
200	IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO							
201	RUC	0990505519001	202	RAZON O DENOMINACION SOCIAL		EQUITESA EQUIPOS Y TERRENOS S.A.	203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		013	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO		004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		014	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO		005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		015	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO		006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		016	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		012	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		017	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS															029	+	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															030	+	NA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL												
ACTIVO						INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311	+		5579087.87									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+		4378665.17	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+		11799332.60	6002	+		0.00	
		DEL EXTERIOR	313	+		0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+		0.00	6004	+		0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	314	-		0.00		GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+		0.00	6006	+		0.00		
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+			9239081.16	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+		0.00	6008	+		0.00	
		DEL EXTERIOR	316	+		0.00		DE BIENES	6009	+		0.00	6010	+		0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	317	-		0.00		DE SERVICIOS	6011	+		0.00	6012	+		0.00		
		EXPORTACIONES NETAS																
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+			0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+		0.00	6014	+		0.00
		DEL EXTERIOR	319	+		0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+		0.00	6016	+		0.00	
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+			0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+		0.00	6018	+		0.00
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+		0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+		0.00	6020	+		0.00	
		LOCALES	322	+		0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+		0.00	6022	+		0.00		
		DEL EXTERIOR	323	+		0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+		0.00	6024	+		0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	324	-		0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+		0.00	6026	+		0.00	
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+		0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+		0.00	6028	+		0.00	
	DEL EXTERIOR	326	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+		0.00	6030	+		0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	327	-		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+		0.00	6032	+		0.00			
						GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+		0.00	6034	+		0.00			
						UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+		0.00	6036	+		0.00			
						UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+		0.00	6038	+		0.00			
						INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+		0.00	6040	+		0.00			

[illegible]

				EXTERIOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00	OTROS			7311			+	0.00	7312	+	0.00				
OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314			+	0.00	7315	+	0.00				
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991	=	8952756.61									
OTROS		549	+	0.00															
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	=	6616157.02															
PASIVOS NO CORRIENTES																			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL GASTOS			7992	+	2600029.91	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.						
		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999	+	11552786.50							
			LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901	=	0.00							
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00				PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		7902			+	0.00			
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903	-	0.00								
		DEL EXTERIOR	558	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904	=	0.00								
		LOCALES	559	+	0.00				COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		7905	=			0.00				
		DEL EXTERIOR	560	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00								
	LOCALES	561	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00								
	OTRAS RELACIONADAS					INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908	=	0.00								
		OTRAS NO RELACIONADAS					CONCILIACIÓN TRIBUTARIA												
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	15493778.80	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=	1125938.78							
		DEL EXTERIOR	564	+	1612181.10														
LOCALES		565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO					802	=	0.00							
DEL EXTERIOR		566	+	0.00															
CREDITO A MUTUO		567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES														
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS								GENERACION		REVERSION									
								094	-	0.00	095	+	0.00						
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	168890.82	097	-	0.00						
	A VALOR RAZONABLE				PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA					098	=	1294829.60							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR																			
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO																			
								(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	168890.82						
								(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804	-	0.00						
								(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	0.00						
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS								(+/-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	1294829.60						
DESAHUCIO								DIFERENCIAS PERMANENTES											
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS								(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	168890.82						
POR GARANTÍAS								(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804	-	0.00						
POR DESMANTELAMIENTO								(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	0.00						
POR CONTRATOS ONEROSOS								(+/-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	1294829.60						
POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS								DIFERENCIAS PERMANENTES											
POR REEMBOLSOS A CLIENTES								(+/-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	1294829.60						
POR LITIGIOS								DIFERENCIAS PERMANENTES											
POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS								DIFERENCIAS PERMANENTES											
OTRAS								DIFERENCIAS PERMANENTES											
ANTICIPOS DE CLIENTES								DIFERENCIAS PERMANENTES											
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO								DIFERENCIAS PERMANENTES											
OTROS								DIFERENCIAS PERMANENTES											
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)								DIFERENCIAS PERMANENTES											
OTROS								DIFERENCIAS PERMANENTES											
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES								568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	095	+	0.00
TOTAL DEL PASIVO								569	=	23944451.30	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	168890.82	097	-	0.00
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)								591	=	0.00	(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	1294829.60			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)								592	=	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
PATRIMONIO								DIFERENCIAS PERMANENTES											
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO								601	+	7617405.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
(-) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA								602	-	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN								603	+	4000000.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
RESERVA LEGAL								604	+	1004077.55	DIFERENCIAS PERMANENTES								
RESERVA FACULTATIVA								605	+	7358873.14	DIFERENCIAS PERMANENTES								
OTRAS								606	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
RESERVA DE CAPITAL								607	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
RESERVA POR DONACIONES								608	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)								609	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)								610	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES								611	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES								612	-	60920.46	DIFERENCIAS PERMANENTES								
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF								613	+/-	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
UTILIDAD DEL EJERCICIO								614	+	694940.77	DIFERENCIAS PERMANENTES								
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO								615	-	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO								616	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
ACTIVOS INTANGIBLES								617	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
OTROS								618	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL								619	+/-	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO								620	+/-	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS								621	+/-	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO								622	+/-	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
OTROS								623	+/-	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
TOTAL PATRIMONIO								698	=	20614376.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO								699	=	44556827.30	DIFERENCIAS PERMANENTES								
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)								624	=	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)								625	=	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR																			
SUBTOTAL SALDO A FAVOR																			
(+/-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)																			
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)																			
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR																			
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																			
ANTICIPO A PAGAR																			
ANTICIPO DE IMPUESTO A																			

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO		876	+	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00
			OTROS	882	=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00
		OTROS		887	=	0.00
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00	
PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)						
INTERÉS				897		0.00
IMPUESTO				898		0.00
MULTA				899		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00
MULTA				904	+	6949.41
TOTAL PAGADO				999	=	6949.41
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	6949.41
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	
					TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
				916	Resol No. 0.00	918
				Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
				915	USD 0.00	
				917	USD 0.00	919
				USD 0.00		920
				USD 0.00		
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:				NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0700496490		199	RUC No.	0902998137001